



Campeonato Militar de Biathlon

Reglamento

Artículo 1.-

Enmarcado en los Campeonatos Militares de Esquí 2015, la especialidad de biathlon se disputará en la Estación de Candanchú (Huesca-España) los días 5 y 6 de marzo, correspondiendo la organización a la Escuela militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Participará en la prueba el personal militar, español y extranjero, inscrito a través del Consejo Superior de Deportes de las Fuerzas Armadas.

La Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra, a través de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, invita a participar en la prueba al personal civil que lo desee según las normas expresadas a continuación.

Artículo 2.-

Se disputarán las siguientes competiciones:

Día 5: Hombres, senior y junior: Sprint 10 km

Damas, senior y junior: Sprint 7,5 km

Hombres y damas joven: Sprint 7,5 km. Por motivos organizativos, las distancias para categoría joven (en caso de haber inscritos) será de 7,5 km para ambos sexos.

Día 6: Hombres, senior, junior y joven: Relevos 2 x 7,5 km

Damas, senior, junior y joven: Relevos 2 x 6 km

Senior

Competidores, hombres y damas, que antes del 31 de diciembre 2015 tengan 22 años o más

Junior

Competidores, hombres y damas, que a 31 de diciembre de 2015 tengan 21 ó 20 años

Jóvenes

Competidores, hombres y damas, que a 31 de diciembre de 2015 tengan 19 años o menos.

Artículo 3.-

Se emitirá clasificación general del campeonato internacional militar, incluyendo a civiles y militares. El personal civil invitado no opta a títulos ni medallas.

Artículo 4.-

Todo corredor, para poder participar en este Campeonato, deberá estar en posesión de la correspondiente licencia federativa en esquí de biathlon valedera para la temporada 2014/15, y licencia "F". En el caso de los menores será necesario acreditar la AEM (Autorización Especial para Menores) y licencia "F" de la persona que lo tutoriza.

El Director de competición verificará este requisito en la reunión técnica o, en su caso, antes de iniciar la regulación de armas según se indica en el art 11.



**Artículo 5.-**

Las inscripciones, que serán gratuitas, se dirigirán a las dos direcciones siguientes:

malloflores@gmail.com

oc_emmoe@et.mde.es

En la solicitud de participación se indicará el nombre completo, nº teléfono, fecha de nacimiento y equipo o club por el que se presenta.

Plazo inscripción: Hasta una hora antes de realizar la reunión técnica.

Artículo 6.-

Es responsabilidad de los corredores tener un seguro propio de accidentes. La organización no se hace responsable, en caso de accidente de alguno de los participantes, de los daños que cause y/o pueda causar a terceras personas y se reserva el derecho de modificar el recorrido, así como la anulación de la prueba en caso de fuerza mayor.

Artículo 7.-

Tanto la organización como la competición se regirán por los reglamentos IBU (Internacional Biathlon Union)

Artículo 8.-

Cualquier tema no previsto en el citado reglamento, será resuelto por el Comité Organizador de este Campeonato

Artículo 9.-

La organización y competición se ajustará a los siguientes horarios:

Miércoles 4 marzo:

15:00 h Reunión técnica biathlon sprint en Destacamento Candanchú, aula Residencia Suboficiales (*)

Jueves 5 marzo:

9:00 h. Regulación armas, marcaje carabinas y esquís.

10:00 h. Salida biathlon sprint

15:00 h. Reunión técnica biathlon relevos en Destacamento Candanchú, aula Residencia Suboficiales (*)

Viernes 6 marzo:

08:45 h. Regulación armas, marcaje carabinas y esquís.

09:30 h. Salida biathlon relevos.

(*) La reunión técnica para jefes de equipo no es de obligada presencia para los clubs invitados, ya que igualmente se sortearán dorsales para el total de inscritos. El día de la prueba, y antes de iniciar la regulación de armas, el interesado podrá recoger su dorsal en la caseta de cronometraje previa identificación y presentación de la licencia "F".

Por motivos organizativos, en el momento de realizar la inscripción se indicará si el Jefe de equipo tiene previsto asistir a la reunión técnica





Artículo 10.- Extracto de normas

Biathlon sprint:

- Salida individual cada 30 segundos
- Dos pasadas por el campo de tiro con cinco disparos por tanda
- Primera tirada tendido y segunda en pie.
- Penalización de una vuelta extra de 150 m por blanco sin abatir.

Relevos:

- Salida en masa (primer relevista)
- El primer relevista realizará dos pasadas por el campo de tiro con cinco disparos por tanda para abatir los cinco blancos. Si al finalizar los cinco disparos, quedasen blancos sin abatir, dispondrá de un máximo de tres disparos extra para abatir las cinco dianas. Estos cartuchos deberán cargarse de forma manual.
- La primera tirada la realizará tendido y la segunda tirada en pie
- Penalización de una vuelta extra de 150 m por cada blanco que quede sin abatir.
- Una vez que el primer relevista haya finalizado el recorrido, realizará el relevo con el segundo, que hará el mismo recorrido que el primero, con idénticas condiciones.

